

188 281

188281

188281

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se presenta en España, por Veinte años, a favor de SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TUBOS DE ESTAÑO, S.A., residente en Pasajes (Guipúzcoa), por:

"BOQUILLA ROSCADA APLICABLE A ENVASES"

El presente invento se refiere, como su enunciado indica a una boquilla roscada aplicable a envases de distinto material, en especial a recipientes contenedores de productos pastosos.

5.-

En este tipo de envases, por ejemplo, de material de estaño, el que la boca de salida sea del mismo material, origina un encarecimiento del producto, por cuanto que la mecanización del orificio roscado es más complicada y supone un mayor reforzamiento de dicha zona para que ofrezca más resistencia a la presión.

10.-

Por otra parte la zona roscada por su continuo uso está más expuesta a sufrir erosiones, desgastes, que traen como consecuencia un cierre defectuoso del envase,

con perjuicio de la conservación del producto.

El presente invento con la incorporación de una boquilla de distinto material a la embocadura del envase, trae como consecuencia un reforzamiento de éste, simplificación en la mecanización del envase en sí mismo, y además una economía de material.

5.-

Consiste la invención en adaptar a la boca de salida del envase, una boquilla roscada de distinto material, por ejemplo materia plástica, siendo el tubo de lámina de estaño. Esta boquilla roscada, no solamente ofrece una mayor resistencia en la zona de salida del producto envasado, sino que tanto su fabricación como su aplicación supone una mayor economía en la producción total del envase.

10.-

15.-

Independientemente de estas cualidades beneficiosas, la boquilla roscada, reporta una mayor seguridad en el cierre, al ser el material más rígido y no sufrir su rosca fácilmente deterioro ninguno, y por consiguiente ofrece una hermeticidad más eficiente.

20.-

Con el fin de facilitar la comprensión del objeto del invento y que el mismo pueda ser fácilmente llevado a la práctica, en el adjunto dibujo se ha ilustrado un ejemplo preferido de realización, dado a título informativo y no limitativo, y en el cual se representa una vista en perspectiva del tubo envase 1 con la zona de aplicación 2 de la boquilla roscada 3, parcialmente seccionada.

25.-

Otra vista del objeto se muestra en planta en la

figura única representativa del invento.

Como puede apreciarse sobre el cuello 2 del tubo-
envase 1, aparece una zona de estrias para asegurar la
aplicación de la boquilla roscada 3, que es de distinto
material que la zona donde va aplicada.

5.-

Como es fácilmente comprensible para los técnicos
en la materia, podrán ser introducidas cuantas modifica-
ciones de tamaño, forma, disposición y naturaleza de los
elementos integrantes del invento se consideren neces-
arias para un mejor logro de los fines del mismo, siempre
que no se altere su esencialidad primitiva y cuya descrip-
ción ha sido facilitada a título informativo y no limita-
tivo.

10.-

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del objeto
de la presente solicitud, se declara de propia y nueva
invención en España, el contenido de las siguientes:

15.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Boquilla roscada aplicable a envases, carac-
terizada porque dicha boquilla se realiza de distinto
material que constituye el envase, presentando éste en
la zona de inserción de la boquilla una serie de estrias
para asegurar la permanencia de la misma.

20.-

2ª.- Boquilla roscada aplicable a envases, según
se reivindica en el punto anterior, caracterizada porque
la boquilla se aplica al cuello del envase por presión, for-
mando cuerpo con éste por pegado, soldadura ó cualquier
otro medio adecuado a asegurar dicha unión.

25.-

5.-

3a.- Boquilla roscada aplicable a envases, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizada porque la inseción de la misma, a la vez que ofrece una aplicación de cierre, se complementa dicha función con la misión de reforzar el cuello del envase a la deformación por presiones exteriores.

10.-

4a.- Boquilla roscada aplicable a envases, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizada porque está configurada por una sección tubular de igual diámetro, que presenta en su parte externa la zona roscada y en su parte interna una superficie estriada antideslizante.

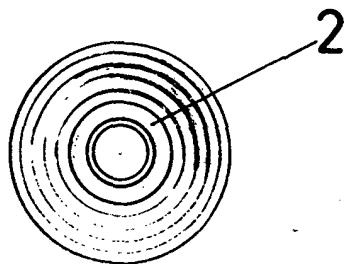
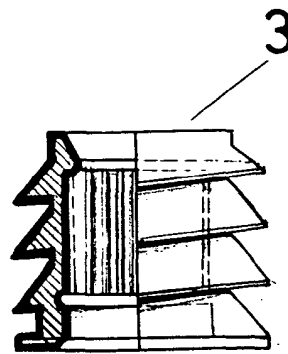
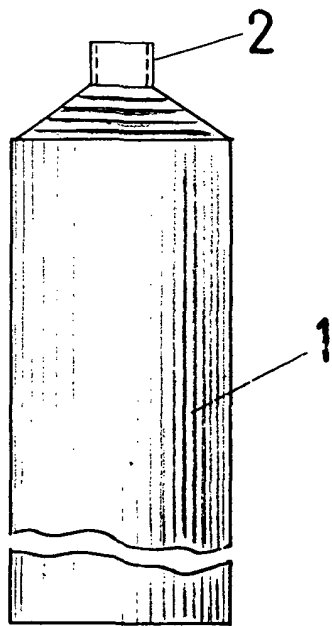
5a.- "BOQUILLA ROSCADA APLICABLE A ENVASES"

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente Memoria y se reivindica en su Nota.

Esta Memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios, por una sola de sus caras.

Madrid, 30 de Enero de 1973.

103297



Madrid 31 Enero 1973

Escala variable